



NOMBRE DEL ALUMNO:

MARIA ARACELY CRUZ CONSTANTINO

NOMBRE DEL PROFESOR:

CP. JULIO CESAR MENDEZ GOMEZ

NOMBRE DEL TABAJO:

MAPA CONCEPTUAL

MATERIA:

CONTABILIDAD INTERMEDIA

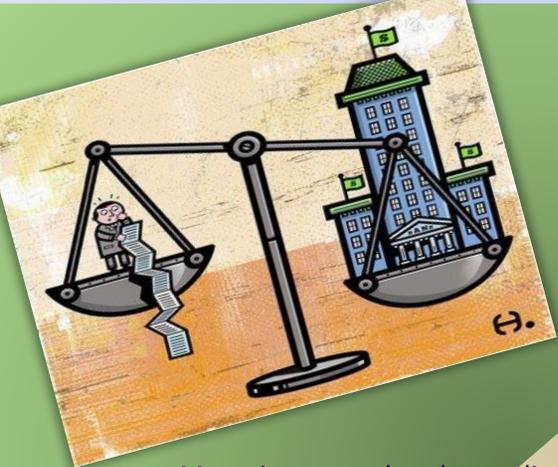
GRADO:

5° CUATRIMESTRE

GRUPO:

LIC. CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS

OCOSINGO CHIAPAS, 13 DE MARZO DEL 2024



Mecanismo por el cual se realiza una comparación entre el extracto bancario enviado por el banco y el registro de bancos realizado por la empresa.

Proceso en el que se verifica que tanto los registros del banco como los registros de la empresa deben coincidir con respecto a los extractos bancarios que entrega el banco.

Conciliación bancaria



La empresa debe abrir una cuenta de cheques, el cual puede ser expedido a cargo de una institución de crédito.
No produce efectos de título de crédito.



Aplicados a la adquisición de valores negociables

Inversiones a corto plazo

Tienen como objetivo obtener rendimiento a corto plazo

Excedentes de efectivo que sobrepasan los requerimientos de operación de una entidad

INVERSIONES TEMPORALES



EFECTIVO

Según las NIF C1

CAJA

Arqueos

BANCOS

Según las NIF C1:

Cuenta que registra los aumentos y las disminuciones que sufre el efectivo propiedad de la entidad, depositadas en instituciones del sistema financiero como consecuencias de las transacciones realizadas

La caja se valorará a su valor nominal.

Cantidad en unidades monetarias expresadas en billetes, monedas, títulos, etc.

El estado de posición financiera, el efectivo y los equivalentes deben presentarse en un solo renglón como el 1º rubro del activo a corto plazo.

- Monedas de metal.
- Billetes de curso corriente.
- Saldos en cuentas bancarias.
- Instrumentos de cobro: cheques, monedas extranjeras, etc.



Se representa como la primera partida del estado financiero.

Efectivo: moneda de curso legal en caja y en depósitos bancarios.

Equivalentes: valores a corto plazo de gran liquidez.

Restringidos: efectivo con ciertas limitaciones para su disponibilidad.

Cuenta en donde se registran los aumentos y disminuciones que sufre el efectivo.

- Análisis de transacciones del efectivo en un momento determinado.
- Tiene como objetivo comprobar si se ha contabilizado todo el efectivo.
- Sirve para saber si los controles internos se están llevando adecuadamente.



Reglas de revelación:

Proporcionar información que amplíe y facilite al usuario la comprensión de los estados financieros.

Reglas de presentación:

Todos los activos financieros resultantes de cualquier tipo de instrumento financiero en el cual participa una entidad deben registrarse en el balance general de dicha entidad.

Representados por contratos que se celebran con el objeto de crear derechos y obligaciones por las partes que intervienen y cuyo propósito es transferir uno o más de los riesgos asociados con un bien o valor subyacente.

Cualquier contrato, documento o título que evidencie la participación en el capital contable de una entidad.

Contratos celebrados para satisfacer las necesidades de financiamiento temporal en la entidad.

Consiste en documentos a corto plazo: bonos, tesorería, certificados de depósito.

Son adquiridas con dinero en efectivo el cual no se requiere de inmediato para otras inversiones

Inversiones efectuadas a corto plazo.
Por un periodo no mayor a un año.

Deben ser:

- ♣ Negociables o realizables rápidamente.
- ♣ Destinadas a convertirse en efectivo cuando se necesite.

INVERSIONES TEMPORALES

REGLAS DE VALOR Y PRESENTACIÓN.

EFFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES

INSTRUMENTOS DE INVERSIÓN FINANCIERAS

Derivados

De capital

Clasificación

De deuda

Primarios

Están representados por los instrumentos financieros de deuda y los instrumentos de capital.

Instrumentos financieros de deuda

Son contratos para satisfacer necesidades de financiamiento temporal en entidad emisora

Divididos en:

- ♣ Instrumentos de deuda que pueden ser colocados a descuento sin cláusula.
- ♣ Instrumentos de deuda con cláusula de interés.

Instrumentos de capital.

Documento o título referido a un contrato que evidencie la participación en el capital contable.

Instrumentos financieros combinados.

Son contratos que incluyen un sistema financiero de deuda junto con un instrumento de capital.

